

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/174/24**

ASUNTO: **Anuncio de autorización en Vía Pecuaria**

D/D^a **JULIAN MADERA ALBANDOR** ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRÍCOLAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: **BADAJOS**

TÉRMINO MUNICIPAL: **SANTA MARTA DE LOS BARROS**

VÍA PECUARIA: **CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL**

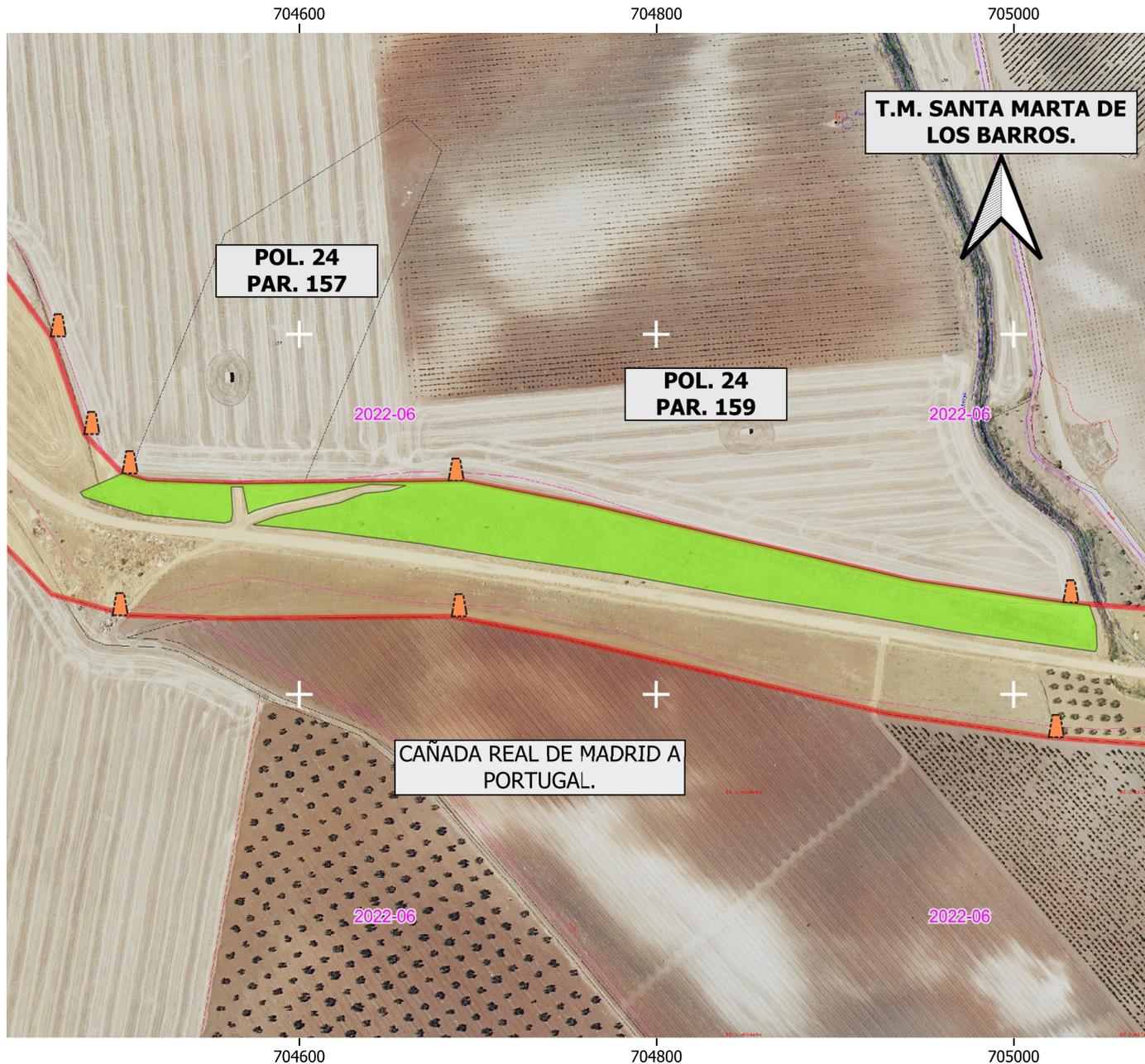
PARAJE O TRAMO: **POL 24 PAR 159**

SUPERFICIE: **16.229 M²**

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias


Maria Isabel Corral Rodríguez



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaría :

POLIGONO. 24 PARCELA. 159

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de SANTA MARTA DE LOS BARROS.

La superficie total SOLICITADA por JULIÁN MADERA ALBANDOR para CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 174/2024 en la colindancia señalada de la vía pecuaría "CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL", es de 16.229 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA

- ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.
- Amojonamiento VP
- VP Deslindadas

CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 7 de 20 de enero de 2004.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia

Jefe de Negocio de Vías Pecuarias
[Signature]
M. Eva Del Arco Martín

El Técnico Superior
[Signature]
Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:2.500
0 25 50 75 m

DETERMINACIÓN DEL AREA DE SOLICITADA POR JULIÁN MADERA ALBANDOR. (Expte. AUT.174/2024) PARA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA EN VÍA PECUARIA.

Plano: 1 JUNIO 2024
SANTA MARTA. (Badajoz)